

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROCESADORA INDUSTRIAL DE AVES DEL GUAYAS PRINDAVES S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2019**

En las oficinas ubicadas en la ciudadela Lotización Inmaconsa, kilómetro 10 de la vía Guayaquil – Daule, calle Helechos y calle Ciruelos, Solar 47, 48 y 49, manzana 14, de la ciudad de Guayaquil, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las 09:00 a.m., se reúne la Junta General Universal Accionistas de **PROCESADORA INDUSTRIAL DE AVES DEL GUAYAS PRINDAVES S.A.**, con la presencia de todos los accionistas de la misma que representan el 100% del capital social de la Compañía que actualmente es de Cincuenta Mil Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (US\$50,000.00), dividido en un cincuenta mil de acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar (US\$1.00) cada una y el cual está distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	TOTAL CAPITAL	% PARTIC.	NACIONALIDAD
GENÉTICA DEL CARIBE GENEDELCAR S.A.	25.000	\$ 25.000,00	50,0%	ECUATORIANA
INDUSTRIAS AVÍCOLAS DEL CENTRO INAVICEN S.A.	25.000	\$ 25.000,00	50,0%	ECUATORIANA
TOTAL	50.000	\$ 50.000,00	100%	

La accionista GENÉTICA DEL CARIBE GENEDELCAR S.A. actúa en ésta Junta por intermedio de su Apoderado General, abogado Alfredo González Garavito y la accionista INDUSTRIAS AVÍCILAS DEL CENTRO INAVICEN S.A., actúa en ésta Junta por intermedio de su Apoderada, abogada Yadira Magaly Almarza Chávez, según consta de la respectiva carta poder remitida a la administración. En virtud que se encuentra representada la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del Informe de la administración por el periodo 2018; 2. - Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el periodo 2018; 3. - Lectura para conocimiento del Informe del Auditor Externo; 4. - Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018: i) Estado De Situación Financiera; ii) Estados de Resultado Integral; iii) Estado de Flujo de Efectivo; iv) Estado de Cambios en el Patrimonio, y; v) Notas a los Estados Financieros; 5. - Decidir acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2018; 6. - Nombramiento del Comisario Principal para el periodo 2019. Por decisión de la Junta, actúa en calidad de Presidente Ad-hoc de la sesión, la doctora Yadira Magaly Almarza Chávez y como Secretario Ad-hoc actúa el abogado Alfredo González Garavito. Una vez que el Secretario ha formado la lista de los asistentes y constatado que se encuentra representado la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y toda vez que los accionistas han resuelto previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, así como los asuntos a tratarse, la Presidente de la Junta declara formal y legalmente instalada esta Junta General Universal y pone a consideración el orden del día, para lo cual se le concede la palabra al abogado Alfredo González Garavito quien da lectura al Informe de la administración de la Compañía, por el periodo 2018, resaltando que la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles, ni tiene procesos de ninguna clase que puedan impactar los resultados; las declaraciones de IVA, Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales han sido presentados al Servicio de Rentas Internas dentro de los plazos legales; el Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha realizado las actividades requeridas

para operaciones normales de la Compañía y se han definido la planificación para el próximo periodo. A continuación, la secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Terminado el mismo, procede a dar lectura al informe del Auditor Externo. Acto seguido y para continuar con el orden del día, la Presidente pide que se dé lectura de cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra al señor CPA. Jonathan González A., en calidad de contador de la Compañía, quien realiza una exposición de los estados financieros y manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF y que las cifras que arrojan los estados financieros están debidamente respaldadas con la documentación procesada en los registros contables. Después de escuchar la lectura de informes de Comisario y Auditor Externo y la exposición sobre los Estados Financieros de la Compañía y de una breve deliberación, los accionistas, por unanimidad, resolvieron: 1.- APROBAR los Estados Financieros por el periodo 2018; 2.- APROBAR el Informe de la Administración de la Compañía por el periodo 2018; 3.- APROBAR el Informe del Comisario por el periodo 2018; 4.- En relación a la utilidades, por no existir utilidades para repartir del periodo 2018, la Junta no tiene nada que resolver al respecto; 5.- AUTORIZAR al Representante Legal de la Compañía para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por esta la Junta General Universal de Socios, así como una copia de la presente Acta de Junta de Socios; 6. – Nombrar como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019, al Ab. y MBA Alfredo González Garavito. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara un receso para la redacción de la presente Acta, posterior a lo cual, se reanudó la sesión y se dio lectura a la misma, la cual fue aprobada en su totalidad sin observaciones. La Presidente declara levantada la sesión, previa firma del acta, siendo las 10:05 a.m. —

Yadira Magaly Almarza Chávez
Presidente Ad – hoc de la Junta

Alfredo González Garavito
Secretario Ad-hoc de la Junta

p. INDUSTRIAS AVÍCOLAS DEL CENTRO
INAVICEN S.A.
Accionista

P. GENETICA DEL CARIBE GENDELCAR S.A.
Accionista